



**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

**ABOGADO/A  
DEL PROGRAMA MI ABOGADO -REGIÓN DE TARAPACÁ**

**CÓDIGO: CP-03.2024**

## I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para la obtención de cargo de ABOGADO (A) del **Programa Mi Abogado – Región de Tarapacá**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 702 de fecha 28 de marzo de 2024, designándose al Comité de Selección.

Asimismo, todos los documentos generados a raíz del presente proceso de selección por la Corporación de Asistencia Judicial serán de propiedad de ésta.

El proceso de selección se regulará por la normativa que rige a la Corporación, las presentes bases, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Corporación y por el Procedimiento de Obtención de Personal Vigente para el reclutamiento de los funcionarios de las CAJ, en todo cuanto fuere procedente.

## II ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y CURRICULAR

En esta etapa se realizará la revisión curricular de los antecedentes que han sido presentados por los postulantes en conformidad a los documentos solicitados en el **punto 3.1 de las presentes bases**.

**De constatarse que se ha cumplido con la formalidad exigida y adjuntado la totalidad de los documentos requeridos, se declarará admisible la postulación** y se procederá a la revisión formal de antecedentes y curricular; en caso contrario, esto es, de no cumplirse con la formalidad exigida y/o no adjuntar los antecedentes obligatorios, se descartará la postulación respectiva declarándose inadmisibles.

**Una vez declarada admisible la postulación, se realizará la revisión curricular** de los antecedentes que sean presentados por los postulantes en conformidad a los documentos solicitados en el **punto 3.2 de las presentes bases**, utilizándose la pauta indicada a continuación.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educativa y de capacitación	Estudios Especializados en Derechos Humanos, Derecho de Familia, Litigación Oral en materia penal y/o familia, Derecho Penal, Derecho Procesal Pena; Derecho de la Niñez y de la Adolescencia. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos.  (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	Uno o más Doctorados o Magister	5	20	12
		Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3		
		No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
	Capacitación y perfeccionamiento en Derechos Humanos, Derecho de Familia, Litigación Oral en materia penal y/o familia, Derecho Penal, Derecho Procesal Pena;	Posee <b>más de 40 horas</b> de capacitación	5		
		Posee <b>entre 30 y 40 horas</b> de capacitación	3		
		Posee en total <b>menos de 30 horas</b> o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los	0		

	Derecho de la Niñez y de la Adolescencia.  Solo las realizadas en los últimos 5 años.  (Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).	presentados no se refieren a las materias especificadas.			
Experiencia Profesional y Laboral	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.	Posee <b>más de 5 años</b> de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.	3		
		Posee <b>entre 4 y 5 años</b> de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.	2		
		Posee <b>menos de 4 años</b> de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.	0		
	Experiencia laboral específica como Abogado/a en una o más de las siguientes materias: 1) En vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.  2) En litigación ante los tribunales de justicia en materia de familia, penal o ejercicio de curadurías ad litem, en todos los casos en representación de NNA; y/o  3) En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios en áreas vinculadas a la protección de NNA.  (Acreditado solo mediante certificados respectivos, extendido/s en la forma señalada en las presentes bases)	Posee <b>más de 5 años</b> de experiencia laboral específica en las materias indicadas.	7		
		Posee <b>entre 2 y 5 años</b> de experiencia laboral específica en las materias indicadas	5		
		Posee <b>menos de 2 años</b> de experiencia laboral específica en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten.	0		

En cada subfactor sólo se considerará el puntaje más alto logrado, de modo que no son acumulables entre sí.

Una vez desarrollada la evaluación curricular el Comité de Selección elaborará una nómina con el puntaje obtenido por los/as postulantes que hubieren alcanzado a lo menos el mínimo señalado en la tabla, ordenándolos en orden decreciente desde el más alto al más bajo puntaje.

**Pasarán a la etapa de Evaluación Técnica aquellas personas que hubieren alcanzado los 15 primeros lugares según la referida nómina.**

En aquellos casos en que dos o más postulantes obtuvieren igual puntuación y que según ese puntaje les corresponda ocupar el último lugar de la nómina, todos ellos pasarán a la etapa de Evaluación Técnica, siendo esta la única situación excepcional en que el número de candidatos que pasen a la etapa siguiente supere el número de 15.

De la misma manera, en caso de que el número de postulantes que hubieren aprobado la etapa técnica y la curricular sea inferior a los lugares definidos para la referida nómina o ranking, se continuará el concurso solo con aquellos postulantes que cumplan los requisitos de puntaje establecidos.

### III EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede a revisar las oposiciones presentadas, con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar los postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando admisible o inadmisibles la presente etapa.

#### ANTECEDENTES OBLIGATORIOS DE POSTULACIÓN:

	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Certificado Título profesional de Abogado otorgado por la Corte Suprema, que dé cuenta de la posesión del título con a lo menos 2 años de antigüedad a la fecha de cierre del proceso de postulación.	Currículo Vitae	Cédula Identidad (por ambos lados y vigente)	Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el registro civil	RESULTADO
1	BERROETA	ROJAS	ERNESTO	NO (2)	SI	SI	NO	NO APRUEBA
2	BERCHER	DIAZ	CLAUDIA	NO (2)	SI	SI	NO	NO APRUEBA
3	BEJAR	VASQUEZ	FRANCHESCA	NO (2)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
4	BAEZA	CARREÑO	ABRAHAM	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
5	ARAVENA	DIAZ	OSCAR	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
6	ARMELLA	ARAYA	VANESSA	NO	SI	SI	SI	NO APRUEBA
7	ARELLANO	ARAYA	PAMELA	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
8	APARICIO	ROZAS	MARIA JOSE	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
9	ARANEDA	OJEDA	CONSTANZA	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
10	AGULLO	REBOLLEDO	CRISTIAN	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
11	ANDRADES	TORDECILLAS	PATRICIO	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
12	AGUILERA	VEGA	DAVID	SI	SI	NO	SI	NO APRUEBA
13	ACEITUNO	MARTINEZ	CAROLINA	NO	SI	SI	SI	NO APRUEBA
14	ABARCA	MIRANDA	CAROLINA	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
15	FORTTE	BALDOVINO	PAULA	NO	SI	SI	SI	NO APRUEBA
16	FERNANDEZ	MAMANI	TANIA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
17	FLORES	ENCINA	MARIA	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
18	GAJARDO	MARCHANT	SEBASTIAN	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA

19	FLORES	VELASQUEZ	LIA	NO (2)	SI	SI	NO	NO APRUEBA
20	FERNANDEZ	SEPULVEDA	JAVIERA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
21	DIAZ	TAPIA	MARIA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
22	GARRIDO	SAEZ	MAURICIO	NO (2)	SI	SI	NO	NO APRUEBA
23	DEL SOLAR	CORTES	MARIA JOSE	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
24	CONTRERAS	ZARIEGO	MURIEL	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
25	CORTES	LEDESMA	MAURICIO	SI	SI	NO	NO	NO APRUEBA
26	DEMETRI	DEMETRI	ALEJANDRA	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
27	CORNEJO	GONZALEZ	CLAUDIO	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
28	CONCHA	MATUS	FELIPE	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
29	CRUZ	BARRIGA	GONZALO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
30	DUCCI	BOETSCH	TOMAS	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
31	CERESO	MALDONADO	MANUEL	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
32	CEPEDA	ORTIZ	SEBASTIAN	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
33	CAVIERES	PEREZ	GABRIELA	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
34	CASTRO	SOTO	VALERIA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
35	BRUNO	GONZALEZ	ANDREA	NO (2)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
36	CATALAN	INAREJO	JAVIERA	NO (2)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
37	BRICEÑO	CAMPILLAY	MARCELA	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
38	CALDERON	DONOSO	CAROLINA	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
39	GUTIERREZ	MUÑOZ	CRISTOBAL	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
40	HENRIQUEZ	OLIVOS	GABRIEL	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
41	GONZALEZ	RIQUELME	MATIAS	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
42	GUTIERREZ	MUÑOZ	MARIO	NO(2)	SI	SI	NO	NO APRUEBA
43	GUILLEN	MONTECINOS	PAOLA	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
44	GIMPEL	MARTINEZ	GALIA	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
45	GONZALEZ	GONZALEZ	CONSTANZA	NO (2)	SI	SI	NO	NO APRUEBA
46	GONZALEZ	ALVAREZ	LUCIANO	NO (2)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
47	PADILLA	RAMIREZ	GASTON	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
48	OLGUIN	OLATE	PAULA	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
49	MUÑOZ	BRIONES	ROSSE	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
50	MUNDACA	ALFARO	XIMENA	NO	SI	NO	NO	NO APRUEBA

51	MOLINA	RIVEROS	HUGO	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
52	MOLINA	BENAVENTE	DARIO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
53	MELIPIL	GUTIERREZ	KAROL	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
54	MANTHEY	PINTO	OSVALDO	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
55	MALDONADO	PAOLETTI	DANIELA	NO (2)	SI	SI	NO	NO APRUEBA
56	MAIZAREZ	MUÑOZ	ADRIANA	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
57	LOPEZ	OJEDA	GONZALO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
58	LI	ACUÑA	ZHI-KING	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
59	LEDEZMA	OPAZO	FRANSHESCA	SI	SI	NO	SI	NO APRUEBA
60	HEYNE	BOLADOS	KAREN	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
61	LEAL	MOORE	CARLOS	NO	SI	SI	SI	NO APRUEBA
62	HERNANDEZ	ALFARO	PIA	NO (2)	SI	SI	NO	NO APRUEBA
63	RIOS	VILLAR	JAIME	NO	SI	SI	SI	NO APRUEBA
64	ROMERO	MIERES	MATIAS	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
65	ROJAS	ANDRADE	ROBERTO	SI	SI	NO	NO	NO APRUEBA
66	SALINAS	TORO	PABLO	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
67	RODRIGUEZ	LOBOS	ERIKA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
68	REYES	TORRES	GEORGE	SI	SI	NO	SI	NO APRUEBA
69	RETAMALES	VERGARA	NICOLAS	SI	SI	NO	NO	NO APRUEBA
70	RIVAS	CHANDIA	FELIX	SI	SI	NO	NO	NO APRUEBA
71	QUISTO	CARREÑO	ADOLFO	NO (2)	SI	NO	SI	NO APRUEBA
72	ROA	SULANTAY	FELIPE	SI	SI	NO	NO	NO APRUEBA
73	PEREZ	LEYTON	ENZO	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
74	POLANCO	AZOCAR	CRISTIAN	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
75	PIZARRO	NAVIA	VLADYMIR	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
76	PIZARRO	CERECEDA	KAREN	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
77	PEZO	OLIVARES	JUAN	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
78	PINTO	VARGAS	JAVIER	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
79	PALMA	SEGUEL	AARON	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
80	PAVEZ	DONOSO	JUAN	NO (2)	SI	SI	NO	NO APRUEBA
81	SCHWANER	SALGADO	ALESSANDRA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA

82	ZULETA	GALLEGOS	ANDRES	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
83	SANTIS	PINO	JUAN	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
84	WELSCH	PANIAGUA	FRANCISCO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
85	VILLALOBOS	PASTEN	LORETO	NO (2)	SI	SI	NO	NO APRUEBA
86	VASQUEZ	ESPINOZA	BELEN	NO (2)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
87	VILA	BUSTILLOS	CLAUDIO	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
88	VESPA	MAYOL	ENZO	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
89	VERA	BOBADILLA	BARBARA	NO (2)	SI	SI	NO	NO APRUEBA
90	VERGARA	HERRERA	MAXIMILIANO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
91	VELASQUEZ	NIETO	VICTOR	NO (2)	SI	SI	NO	NO APRUEBA
92	URRA	MAUREIRA	ALEJANDRA	SI	SI	NO	SI	NO APRUEBA
93	TORRES	CAMILO	VALENTINA	NO	SI	NO	NO	NO APRUEBA
94	TAPIA	VEAS	MELISSA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
95	TELLO	MANCILLA	DARLING	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
96	SUAREZ	SALAZAR	ANGELA	NO	SI	SI	NO	NO APRUEBA
97	SANTIBAÑEZ	ALVEAR	JULIO	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
98	SENN	PALMA	LUISA	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
99	SANHUEZA	VILCHES	DANIELA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
100	SANDOVAL	LARA	JAVIER	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
101	BALCAZAR	VASQUEZ	GASPAR	NO	SI	SI	SI	NO APRUEBA
102	ALVIAL	FLORES	MANUEL	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
103	ALARCON	OSSANDON	FRANCISCA	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
104	ACEVEDO	LABBE	TATIANA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
105	VILLEGAS	CORTES	RODRIGO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
106	TRONCOSO	BUSTOS	PEDRO	SI	SI	NO (1)	NO	NO APRUEBA
107	UGARTE	VENEROS	JOSE	SI	SI	NO (1)	NO (6)	NO APRUEBA
108	VASQUEZ	TRONCOSO	CHRISTIAN	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
109	AEDO	ASTORGA	JOAQUIN	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
110	VILLANUEVA	ARAYA	JUAN	SI	SI	NO(1)	NO	NO APRUEBA
111	TORRES	HERRERA	MARIA JESUS	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
112	TITO	UGARTE	CARLA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
113	TICUNA	GONZALEZ	YESSICA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA

114	SERRANO	MAREY	KATHERINE	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
115	SOTO	CORTES	CAMILA	SI	SI	SI	NO (6)	NO APRUEBA
116	SILVA	SOSA	CLAUDIA	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
117	TAMBLAY	FABREGA	MARSELLA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
118	SEPULVEDA	TRONCOSO	STEPHANIE	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
119	GARRIDO	CORTES	DANIELA	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
120	FUENZALIDA	MUÑOZ	VICTORIA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
121	FONSECA	AVILA	CARLOS	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
122	DIAZ	GUTIERREZ	JORGE	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
123	COSTAS	FINKELSTEIN	LEA	SI	SI	SI	NO (6)	NO APRUEBA
124	CONDE	ABELIUK	DANIELA	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
125	CISTERNAS	LOPEZ	JAVIER	NO	SI	SI	NO (6)	NO APRUEBA
126	CHAMBE	CASTRO	VIVIANA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
127	CEBALLOS	ALVAREZ	JUAN	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
128	CASTILLO	LILLO	GABRIELA	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
129	CARVAJAL	WONG	LISSETTE	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
130	CAMPOS	ORTIZ	MARGOT	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
131	RIVERA	HUERTA	NATALIA	NO	SI	SI	NO	NO APRUEBA
132	RIQUELME	BELTRAN	EMMANUEL	NO (2)	SI	SI	NO	NO APRUEBA
133	REYES	HENRIQUEZ	JORGE	SI	SI	SI	SIS	APRUEBA
134	PAVEZ	CATALAN	CRISTOPHER	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
135	RAMIREZ	PADILLA	JAVIERA	NO (2)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
136	PAREDES	FERNANDEZ	FRANCISCO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
137	PIZARRO	CACERES	CESAR	SI	SI	NO(1)	NO (6)	NO APRUEBA
138	RUIZ-MIGUIELES	SEPULVEDA	JOSEFA	NO (3)	SI	SI	NO	NO APRUEBA
139	PALMA	SAEZ	ALEXIS	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
140	OSORIO	VARAS	STEFANI	NO (2)	SI	SI	NO (6)	NO APRUEBA
141	ORTIZ	SUAZO	PAULA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
142	OLIVARES	OPAZO	LEANDRO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
143	OJEDA	AGUILA	VALERIA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
144	MUÑOZ	URIBE	NATALY	NO (2)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
145	MUÑOZ	CONCHA	FRANCISCO	SI	SI	SI	NO (6)	NO APRUEBA



146	MARCHENA	SILVA	ESTEFANIA	SI	SI	NO (1)	SI	NO APRUEBA
147	LLANCAMAN	NIETO	VALERIA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
148	JALDIN	LAGOS	MACARENA	SI	SI	SI	NO (6)	NO APRUEBA
149	HENRIQUEZ	BUSTAMANTE	XIMENA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
150	GONZALEZ	PAZ	MELISA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
151	GOMEZ	VELIZ	HECTOR	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
152	GOMEZ	GALLARDO	PAULINA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
153	GOMEZ	ROJAS	DANIELA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
154	GODOY	GALLARDO	PIA	NO (2)	SI	SI	NO	NO APRUEBA
155	RAMIREZ	BUENO	VALENTINA	NO (2)	SI	SI	NO	NO APRUEBA
156	PEREZ	DIAZ	PABLO	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
157	CASTILLO	CARDENAS	PATRICIA	NO (2)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
158	CATRIL	SALGADO	CONSTANZA	NO (2)	SI	SI	NO	NO APRUEBA

- 1.- Cédula de identidad escaneada solo, por un lado, o vencida
- 2.-No cumple con el tiempo mínimo de titulado para la postulación
- 3.-Título no corresponde conforme a requerimiento de bases de concurso
- 4.-Declaracion jurada sin firma
- 5.-No acompaña documentación que acredita título profesional o técnico nivel superior
- 6.- Certificado de Inhabilidad no cumple plazos establecido en las bases

**ANTECEDENTES DE EVALUACIÓN CURRICULAR:**

Estudios y Cursos de Formación Educativa y Capacitación		Experiencia Profesional y laboral	
Estudios Especializados en Derechos Humanos, Derecho de Familia, Litigación Oral en materia penal y/o familia, Derecho Penal, Derecho Procesal Pena; Derecho de la Niñez y de la Adolescencia.  Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos.  <b>(Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).</b>	Capacitación y perfeccionamiento en Derechos Humanos, Derecho de Familia, Litigación Oral en materia penal y/o familia, Derecho Penal, Derecho Procesal Pena; Derecho de la Niñez y de la Adolescencia.  Solo las realizadas en los últimos 5 años.  <b>(Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).</b>	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.  <b>(Acreditado solo mediante certificado/s emitido/s por empleadores privados y/o Servicios Públicos, extendido/s en la forma solicitada por estas bases)</b>	Experiencia laboral específica como Abogado/a en una o más de las siguientes materias: 1) En vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.  2) En litigación ante los tribunales de justicia en materia de familia, penal o ejercicio de curadurías ad litem, en todos los casos en representación de NNA; y/o  3) En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios en áreas vinculadas a la protección de NNA.  (Acreditado solo mediante certificados respectivos, extendido/s en la forma señalada en las presentes bases)

Nombre/s y Apellidos de los Postulantes			Uno o más Doctorados y/o Magister	Uno o más Diplomados y/o Postítulos o estudios de especialización.	No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas.	. Posee más de 40 horas de capacitación.	Posee entre 30 y 40 horas de capacitación.	Posee en total <b>menos 30 horas</b> o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	Posee <b>más de 5 años</b> de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.	Posee <b>entre 4 y 5 años</b> de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.	Posee <b>menos de 4 años</b> de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.	Posee <b>más de 5 años</b> de experiencia laboral específica en las materias indicadas	Posee <b>entre 2 y 5 años</b> de experiencia laboral específica en las materias indicadas	Posee <b>menos de 2 años</b> de experiencia laboral específica en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten.	Puntaje	Resultado
FERNANDEZ	MAMANI	TANIA	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	8	NO APRUEBA
FERNANDEZ	SEPULVEDA	JAVIERA	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	6	NO APRUEBA
DÍAZ	TAPIA	MARIA	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	8	NO APRUEBA
DEL SOLAR	CORTES	MARIA JOSE	0	3	0	0	3	0	0	2	0	0	0	0	8	NO APRUEBA

CONTRERAS	ZARIEGO	MURIEL	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	6	NO APRUEBA
CONCHA	MATUS	FELIPE	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	NO APRUEBA
CRUZ	BARRIGA	GONZALO	0(1)	0	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	15	APRUEBA
DUCCI	BOETSCH	TOMAS	0(2)	3	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	6	NO APRUEBA
CASTRO	SOTO	VALERIA	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	8	NO APRUEBA
GIMPEL	MARTINEZ	GALIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APRUEBA
MUÑOZ	BRIONES	ROSSE	0	3	0	0	3	0	3	0	0	7	0	0	16	APRUEBA
MOLINA	BENAVENTE	DARIO	0(1)	3	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	6	NO APRUEBA
LOPEZ	OJEDA	GONZALO	0(1)	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	NO APRUEBA
RODRIGUEZ	LOBOS	ERIKA	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	NO APRUEBA
SCHWANER	SALGADO	ALESSANDRA	0	3	0	0	3	0	0	2	0	0	0	0	8	NO APRUEBA
SANTIS	PINO	JUAN	0	0	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	13	APRUEBA
WELSCH	PANIAGUA	FRANCISCO	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	5	0	8	NO APRUEBA
VERGARA	HERRERA	MAXIMILIANO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APRUEBA
TAPIA	VEAS	MELISSA	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	5	0	7	NO APRUEBA
SANHUEZA	VILCHES	DANIELA	5	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	8	NO APRUEBA
ACEVEDO	LABBE	TATIANA	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	16	APRUEBA
VILLEGAS	CORTES	RODRIGO	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	16	APRUEBA
VASQUEZ	TRONCOSO	CHRISTIAN	0	3	0	5	0	0	0	2	0	0	5	0	15	APRUEBA
AEDO	ASTORGA	JOAQUIN	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	8	NO APRUEBA
TORRES	HERRERA	MARIA JESUS	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	NO APRUEBA
TITO	UGARTE	CARLA	5	0	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	18	APRUEBA
TICUNA	GONZALEZ	YESSICA	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	8	NO APRUEBA
TAMBLAY	FABREGA	MARSELLA	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	NO APRUEBA
SEPULVEDA	TRONCOSO	STEPHANIE	0(2)	3	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	13	APRUEBA
FUENZALIDA	MUÑOZ	VICTORIA	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	APRUEBA
DIAZ	GUTIERREZ	JORGE	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0	5	0	11	NO APRUEBA
CHAMBE	CASTRO	VIVIANA	0	0(1)	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	NO APRUEBA
CEBALLOS	ALVAREZ	JUAN	0	3	0	5	0	0	0	2	0	0	5	0	15	APRUEBA
CARVAJAL	WONG	LISSETTE	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	8	NO APRUEBA
CAMPOS	ORTIZ	MARGOT	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	13	APRUEBA

REYES	HENRIQUEZ	JORGE	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0	5	0	11	NO APRUEBA
PAVEZ	CATALAN	CRISTOPHER	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	NO APRUEBA
PAREDES	FERNANDEZ	FRANCISCO	0	3	0	0	0	0	3	0	0	7	0	0	13	APRUEBA
PALMA	SAEZ	ALEXIS	0(2)	3	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	6	NO APRUEBA
ORTIZ	SUAZO	PAULA	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3	NO APRUEBA
OLIVARES	OPAZO	LEANDRO	0(2)	3	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	6	NO APRUEBA
OJEDA	AGUILA	VALERIA	0	3	0	0	0	0	3	0	0	7	0	0	13	APRUEBA
LLANCAMAN	NIETO	VALERIA	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	6	NO APRUEBA
HENRIQUEZ	BUSTAMANTE	XIMENA	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	5	0	8	NO APRUEBA
GONZALEZ	PAZ	MELISA	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	16	APRUEBA
GOMEZ	VELIZ	HECTOR	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	6	NO APRUEBA
GOMEZ	GALLARDO	PAULINA	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	NO APRUEBA
GOMEZ	ROJAS	DANIELA	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	NO APRUEBA

1.- Especializaciones no corresponden a las materias requeridas en las bases de concurso.


2.- No cuenta con la formalidad exigidas en las bases de concurso de este proceso.

**IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 1°.** -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 1° y, por consiguiente, pasan a la Etapa 2° "Evaluación Técnica", los siguientes postulantes:

	PATERNO	MATERNO	NOMBRE	PUNTAJE
1.-	CRUZ	BARRIGA	GONZALO	15
2.-	MUÑOZ	BRIONES	ROSSE	16
3.-	SANTIS	PINO	JUAN	13
4.-	ACEVEDO	LABBE	TATIANA	16
5.-	VILLEGAS	CORTES	RODRIGO	16
6.-	VASQUEZ	TRONCOSO	CHRISTIAN	15
7.-	TITO	UGARTE	CARLA	18
8.-	SEPULVEDA	TRONCOSO	STEPHANIE	13
9.-	FUENZALIDA	MUÑOZ	VICTORIA	18
10.-	CEBALLOS	ALVAREZ	JUAN	15
11.-	CAMPOS	ORTIZ	MARGOT	13
12.-	PAREDES	FERNANDEZ	FRANCISCO	13
13.-	OJEDA	AGUILA	VALERIA	13
14.-	GONZALEZ	PAZ	MELISA	16

**V COMITÉ DE SELECCIÓN.** -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
MARCOS GOMEZ MATUS	DIRECTOR REGIONAL CAJTA	 MARCOS GOMEZ MATUS Director Regional Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta	19-04-2024
ANDREA AILLON DUARTE	COORDINADOR PROGRAMA MI ABOGADO TARAPACA	 COORDINACIÓN PROGRAMA "MI ABOGADO" 13.00P. 811-6.	19-04-2024
CRISTIAN CORTES REYES	PSICOLOGO PROGRAMA MI ABOGADO TARAPACA		19-04-2024